
El trabajo preventivo en la escuela cubana actual

Preventive work in the current Cuban school

Lic. Laura de las Mercedes Acanda Chapman

<lauracanda1994@gmail.com> <https://orcid.org/0000-0002-1206-8315>

Escuela Secundaria Básica Guido Fuentes Jiménez, Plaza de la Revolución, La Habana, Cuba.

RESUMEN

El presente artículo persigue el objetivo de valorar la importancia del trabajo preventivo en la escuela secundaria básica cubana para el desarrollo de los adolescentes. Los métodos empleados para la fundamentación teórica fueron: analítico-sintético, inductivo-deductivo y el análisis documental, permitiendo develar la importancia del diseño, ejecución y control de las acciones preventivas en el contexto educativo, para contribuir a la formación y desarrollo de los estudiantes de manera equitativa, inclusiva y de calidad, con oportunidades para todos como se aboga en la AGENDA 2030.

Palabras clave: trabajo preventivo, labor preventiva, niveles de prevención.

ABSTRACT

This article pursues the objective of assessing the importance of preventive work in the Cuban basic secondary school for the development of adolescents. The methods used for the theoretical foundation were: analytical-synthetic, inductive-deductive and documentary analysis, allowing to reveal the importance of the design, execution and control of preventive actions in the educational context, to contribute to the training and development of students. in an equitable, inclusive and quality manner, with opportunities for all as advocated in AGENDA 2030.

Keywords: preventive work, preventive work, levels of prevention.



INTRODUCCIÓN

El siglo XXI, afronta diversos cambios y desafíos a nivel global que implican la protección de los seres humanos, por lo que se hace oportuno su perfección desde lo social, educativo, económico, político, de salud, ecológico y ciudadano.

En relación al ámbito educativo, es oportuno destacar que el aumento vertiginoso del reconocimiento social sobre el papel de la escuela como una agencia de socialización importante a la cual la sociedad le encarga directamente la noble y difícil misión de la formación de las nuevas generaciones, constituye uno de los rasgos característicos del desarrollo de la época actual.

La prevención es objetivo básico para el desarrollo pleno de la especie humana. Sustentada desde fundamentos filosóficos, sociológicos, médicos, psicológicos, pedagógicos y jurídicos, su finalidad es contribuir con el crecimiento emocional, intelectual y social de la población, buscando su desarrollo integral. Desde esta perspectiva en relación con el contexto escolar, la prevención y el trabajo preventivo ha sido objeto de estudio en diversas investigaciones a nivel internacional, regional y cubano. Todas asociadas indistintamente a temas como la drogadicción, la violencia en todas sus manifestaciones, el abandono escolar, bullying homofóbico, solución de conflictos y alteraciones en la conducta, por la significación que este tiene para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje de calidad.

Hacer frente a las problemáticas sociales que afectan a la educación y contribuir desde la escuela y otras instituciones sociales a la paz mundial, la equidad y desarrollo sostenible, es una necesidad impostergable. Es una labor muy compleja que implica la participación y protagonismo de todos los factores macro y microsociales, del esfuerzo de las personas y del interés político de los gobiernos para crear ambientes sanos y protectores que favorezcan el desarrollo de la humanidad. Por lo que el presente artículo persigue como objetivo valorar la importancia del trabajo preventivo en la escuela secundaria básica cubana para el desarrollo de los adolescentes.

DESARROLLO

La escuela es un sistema abierto, que recibe la influencia de la familia, la comunidad y la sociedad en general. Para González¹ la escuela tiene un papel central tanto en la formación de la personalidad como de las capacidades que permitan al adolescente desarrollar operaciones que hagan efectivo el conocimiento que adquiere. La escuela no debe limitarse a seguir una orientación, debe hacer esfuerzos dirigidos a motivar los intereses del educando y

llevarlos a tomar una posición activa hacia el conocimiento, hacia la búsqueda de lo nuevo, probar sus habilidades en el manejo de procesos de análisis, de síntesis, de generalización y otras operaciones activas que no lo limiten a la mera reproducción del saber y que lo lleven a participar en el aula, a hacer preguntas y a cuestionar el material que aprende.

Al decir Blanco², desde el análisis de la estructura, la escuela, funciona como una organización jerárquica de componentes que forman subsistemas (colectivo pedagógico, estudiantil, directivos, personal no docente) con distintos tipos de relaciones; simétricas, determinadas por las relaciones jerárquicas institucionales o del sistema educativo, las cuales establecen la autoridad de funcionarios sobre directivos; de estos sobre el personal no docente y el profesorado y de los últimos sobre el estudiantado o asimétricas, determinadas por la afinidad libre y espontánea de los sujetos, que sirven de base a la conformación de grupos informales.

Desde el análisis de los procesos que al interior de la escuela se producen hay que señalar que en ella existen reglas que garantizan el funcionamiento del sistema escolar: normas de convivencia, estrategias para sancionar o estimular y resolver problemas³; por ello, la institución escolar ha de flexibilizar su organización, elevar la autoridad del profesorado y sus facultades^{4;2-5}, sin que cuadros de dirección y profesorado hagan un uso excesivo de la autoridad.

Otra arista de análisis es tener presente que, en el contexto escolar, convergen ideologías, creencias y expectativas de varios subsistemas, por lo que confluyen actuaciones diversas dadas por los objetivos y exigencias provenientes de las jerarquías administrativas, los familiares y otros agentes sociales que mantienen expectativas diversas y evalúan críticamente si no son satisfechas³. Por ello, la escuela tiene que ser reflejo de las potencialidades de la comunidad e integrarse a la vida y a la realidad local para promover, acciones pedagógicas y de prevención que se requieran para alcanzar los fines educativos en los miembros de la comunidad educativa^{2,4,5}.

A tono con lo anterior es necesario plantear entonces que la escuela cubana, tiene como fin la formación básica e integral de las nuevas generaciones según el ideal de ser humano que exige la sociedad socialista, por lo que se requiere de un colectivo pedagógico capaz de cumplir con el encargo social que se le ha otorgado y consumir dichas exigencias.

Este fin que persigue la educación cubana está amparada en la ley de leyes, “La Constitución de la República de Cuba”, aprobada en el 2019. Ley que tiene carácter preventivo y sus principios están encauzados y fundamentados en la protección de todos sus ciudadanos, en la preservación de su seguridad e integridad y en la garantía de sus derechos y deberes sin

discriminación alguna. Se reconoce el derecho de los ciudadanos de acceder a la educación de calidad de manera igualitaria y se le otorga al Estado la responsabilidad de que se conciba una enseñanza laica, basada en los principios y valores de la sociedad.

El Ministerio de Educación, en función de lo establecido en la Constitución de la República ha concentrado sus esfuerzos en promover desde su política educativa una educación gratuita y de calidad, basada en principios y valores éticos, morales, cívicos y patrióticos de la sociedad cubana. Cuyos objetivos están direccionados en elevar los índices alcanzados en el proceso docente-educativo y en la formación del personal docente para dar respuesta a las necesidades de los estudiantes y de la sociedad.

La escuela Secundaria Básica como parte del sistema educativo cubano está obligada a cumplir con estas exigencias plasmadas en la Constitución de la República y en los lineamientos de la política económica y social del Partido Comunista de Cuba, en aras del desarrollo socioeconómico del país, cumpliendo el fin de:

El logro del desarrollo de la personalidad y la formación integral de cada educando desde los 12 hasta los 15 años, con un nivel superior de afianzamiento en la sistematización y ampliación de los contenidos del proceso educativo, con un pensamiento científico investigativo, en correspondencia con los ideales patrióticos, cívicos y humanistas de la sociedad socialista cubana en su desarrollo próspero y sostenible, expresados en sus formas de sentir, pensar, actuar, de acuerdo con sus particularidades e intereses individuales, aspiraciones, necesidades sociales y formas superiores de independencia y de regulación en la participación activa ante las tareas estudiantiles y de su organización, que le permita asumir gradualmente una concepción científica del mundo⁶.

Por la importancia que tiene este nivel educativo en la formación de los adolescentes algunos de sus objetivos principales están dirigidos a:

- Demostrar en su actuación, de manera autorregulada, el cumplimiento de las reglas de convivencia, normas y metas establecidas en su contexto familiar, en el grupo escolar, en su institución y en la sociedad, rechazando todo tipo de discriminación, violencia y corrupción, sobre la base del dominio de sus deberes y derechos constitucionales (...)
- Demostrar una concepción científica del mundo a partir de la sistematización y ampliación de los contenidos en la solución de problemas sobre los hechos, fenómenos y procesos que ocurren en la naturaleza, con una actuación transformadora, responsable y voluntaria (...) en correspondencia con su nivel de desarrollo y particularidades individuales.

- Demostrar una cultura laboral, tecnológica y económica expresada en su responsabilidad y laboriosidad ante proyectos socioproductivos, en hábitos de trabajo, en la decisión consciente de la continuidad de su formación para la adquisición de una profesión u oficio, de acuerdo con sus necesidades, intereses, potencialidades, capacidades personales y las prioridades sociales y territoriales.
- Demostrar el nivel de desarrollo de la independencia, autorregulación y trabajo colaborativo alcanzado, para la planificación, ejecución y control valorativo de las actividades que realiza en diferentes contextos e ideas vinculadas con un proyecto de vida⁶.

A pesar de que el trabajo preventivo no aparece de manera explícita en los objetivos formativos generales, queda claro la intencionalidad de la escuela secundaria básica en la formación y desarrollo de los adolescentes, por lo que es una necesidad velar porque esta sea de manera sana y con oportunidades de aprendizajes para todos.

Por la importancia que devela la detección y atención temprana de problemáticas asociadas a la adolescencia en el contexto educativo, en Cuba se le brinda protección a este grupo poblacional mediante el sistema de seguridad social por voluntad política del Estado, y por un sistema legal concebido y legitimado por los siguientes documentos:

- Plataforma Programática del Partido Comunista de Cuba. Tesis sobre la política en la Educación, la Ciencia y la Cultura General (1976)
- El Código de la Niñez y la Juventud que establece la Ley No. 16 (1978)
- El Decreto Ley No. 64 (1982) referida al sistema de atención a menores con trastornos de la conducta.
- El Decreto Ley 76 (1984) sobre la adopción, hogares de menores y familias sustitutas.
- Ley No. 95 (1986) que crea las Comisiones de Prevención y Atención Social.
- Convención sobre los Derechos del Niño (1989) de la cual Cuba es signataria.
- Circular No. 4/99 (10 de junio de 1999)
- Resolución ministerial: 139/2011: Programa de educación de la sexualidad con enfoque de género y derechos sexuales en el sistema nacional de educación.
- Los Procedimientos para el Diseño, Ejecución y Control del Trabajo Preventivo en los diferentes niveles educativos (2017-2020)
- Constitución de la República de Cuba (2019)
- Ley 151, Código Penal (2022)

- Código de las familias (2022)

Estos documentos no solo amparan y legitiman la protección de los adolescentes, sino que obligan a concebir a la educación desde un carácter preventivo e inclusivo con oportunidades para todas las personas.

El trabajo preventivo en la actualidad es una necesidad, cuyo diseño, ejecución y control es objetivo fundamental para el logro de una educación de calidad, definido como: Un sistema de acciones dirigidas a garantizar que las condiciones educativas y socio - ambientales en que los adolescentes se educan sean las más propicias para el sano desarrollo de su personalidad y evitar la aparición de alteraciones en su comportamiento, las que constituyen acciones destinadas a prepararse y disponer de lo necesario, con anticipación, para alcanzar un fin⁷.

Este trabajo preventivo promueve la actuación anticipada para que no surjan problemáticas que se manifiesten de manera negativa en los estudiantes, este debe potenciar las herramientas que les permita solucionar conflictos, ampliar sus potencialidades de desarrollo y transformar de manera creativa y sana su realidad, por lo que se ha establecido pasos lógicos de la estructura para el trabajo preventivo en la educación secundaria básica:

- Preparación de directivos, profesores, psicopedagogos y especialistas.
- Diagnóstico y caracterización del estudiante, profesor, familia, comunidad.
- Identificación de riesgos presentes en la escuela en su integración con la comunidad.
- Estrategia de intervención educativa en correspondencia con los resultados de la caracterización.
- Vínculo con las organizaciones y organismos (FMC, CDR, ACRC, UJC, OPJM a los cuales está vinculada la escuela)⁷.

El trabajo preventivo exige desarrollar un accionar de cooperación y colaboración entre todos los agentes que intervienen en el proceso educativo de los estudiantes. Es por eso que la proyección satisfactoria y acertada del trabajo preventivo debe contribuir a:

- Desarrollo de la autonomía de los educandos, con el objetivo de que creen las condiciones para la toma favorable de decisiones en su vida.
- Contribuir al desarrollo de personas resilientes, capaces de resolver problemáticas que se le presenten de manera responsable.
- Personas creativas en la búsqueda de soluciones y vías para transformar su realidad.

Este accionar preventivo se convierte en una necesidad en la secundaria básica por las particularidades de la etapa del desarrollo por la que transitan los estudiantes, es decir, la adolescencia. Etapa que algunos autores identifican como un período de transición entre la niñez y la juventud⁸ en el que tienen lugar unas series de transformaciones en las condiciones externas e internas de su desarrollo.

Estos cambios traen consigo variaciones en el carácter de su actividad y comunicación con los otros. Se constata ampliación en sus relaciones, estableciendo nuevas amistades que pueden ser favorables o no para su desarrollo. La comunicación se torna susceptible y vulnerable ante las opiniones y críticas de los demás, especialmente la de sus coetáneos.

Aumentan el número de las actividades extraescolares y sociales, así como los factores de riesgos que pueden influir de manera negativa en su normal desarrollo como uso de drogas legales e ilícitas, relaciones sexuales desprotegidas por el uso o abuso de estas, embarazos no planificados e infecciones de transmisión sexual. Ocurre un cambio en su conducta que conlleva a una excitabilidad y variabilidad en el estado de sus emociones, que provoca en ocasiones reacciones impulsivas y agresivas.

El tener en cuenta las características psicológicas de los educandos de secundaria básica, facilita la identificación de determinados factores internos y externos que están en correspondencia con: la edad, contexto histórico en el que se desarrollan, vivencias, situación socioeconómica y contexto familiar, que son cuestiones necesarias para dar solución a sus necesidades y desarrollar el trabajo preventivo desde la escuela.

La labor educativa y preventiva que realizan los colectivos pedagógicos, directivos y psicopedagogos en la escuela secundaria básica, denota la necesidad de lograr la asimilación y desarrollo de conocimientos y habilidades, así como lograr el desarrollo de motivaciones, valores, actitudes y convicciones, para el desarrollo integral de la personalidad de los estudiantes que por ella transitan. Pero para el logro de esta se requiere de la transformación de la escuela en aras de crear un ambiente socioeducativo favorable, que permita dicha asimilación de manera desarrolladora, consciente y de calidad.

El docente de secundaria básica debe realizar una labor educativa preventiva de manera consciente y organizada, dirigida al logro máximo de las potencialidades de sus estudiantes, con flexibilidad y comprensión. Este profesional científicamente debe poseer las condiciones necesarias para desarrollar la labor preventiva por lo que es necesario que perfeccione sistemáticamente su preparación para poder realizarla. Su formación debe responder al menos al:

- Desarrollo personal en cuanto a cualidades que le permitan ofrecer un modelo educativo positivo.
- Conocimientos científicos y psicopedagógicos que le permitan solucionar las problemáticas de la realidad educativa, para lo cual requiere una formación permanente adecuada a las necesidades profesionales, intercambio de experiencias, autonomía pedagógica y organizativa que le permita poner en práctica sus valoraciones y criterios para el logro de un mayor desarrollo de sus educandos.

Los miembros del colectivo pedagógico de secundaria básica cumplen un papel importante en el trabajo preventivo que se realiza en este nivel educativo. Ellos tienen, la función de mediar entre el estudiante y las nuevas exigencias que adquiere para la configuración de su personalidad.

El trabajo preventivo que realizan los colectivos pedagógicos debe estar dirigida hacia los diferentes niveles de prevención, que permiten el correcto accionar en función del desarrollo y formación de los estudiantes.

- **Prevención primaria**, está dirigida a la toma de medidas cuando no han surgido deficiencias, relacionadas con las acciones que se pueden realizar para informar, orientar, educar, enseñar, sugerir, se trata de aquellas medidas, normas para evitar situaciones negativas en el desarrollo del sujeto. Se tiene en cuenta en este nivel a todos los estudiantes y miembros del colectivo pedagógico.
- **Prevención secundaria**, se caracteriza por la adopción de medidas encaminadas a diagnosticar y atender de forma temprana la deficiencia ya existente para evitar consecuencias negativas. Una de las limitaciones de este segundo nivel es el hecho de enfocar el diagnóstico en función de la determinación de deficiencias y no en su carácter optimista y preventivo, aun cuando hayan surgido determinados trastornos.
- **Prevención terciaria**, “pretende retener o retardar la evolución de un proceso, dificultad, atenuando sus consecuencias, aunque persista el efecto inicial, es decir, se interviene para paliar consecuencias o para minimizar las limitaciones que para el estudiante tiene la dificultad”⁹.

Para el desarrollo de un trabajo preventivo de calidad en la secundaria básica se requiere tener presente todos estos niveles de prevención, pero la autora considera oportuno dirigir la investigación hacia el primer y segundo nivel, pues para la efectividad de este es necesario la detección y atención temprana de los factores que inciden negativamente en la formación de la personalidad de los estudiantes.

Si bien este trabajo preventivo contribuye a la formación básica integral del adolescente cubano, las acciones que se realizan en pos del desarrollo de este, permiten identificar las posibles manifestaciones del comportamiento que pueden estar presentes en estos:

- Incumplidores de los deberes escolares, (con ausencias entre 15 y 30 días y por más de 30 días).
- Implicados en hechos de consumo de drogas o sustancias de efectos similares, riñas y agresiones, robo, modificaciones y uso incorrecto del uniforme escolar, violencia física.
- Que consumen cigarro, alcohol y otras sustancias de efectos similares. Estudiantes y trabajadores que consumen psicofármacos.
- Con familias disfuncionales (con conducta moral inadecuada, padres alcohólicos, psiquiátricos y reclusos, violencia).
- Hijos de padres o familiares (ceranos y convivientes) privados de libertad.
- Con medidas de atención individualiza por los Consejos de Atención a Menores del MINED y MININT.
- Con medidas de internamiento en escuelas de conducta.
- Que participan en incidencias.
- Con deficiencias en el aprendizaje, sin causas aparentes (caracterizadas por su desmotivación, tareas escolares, manifestaciones de conductas entre otros) (7).

La labor preventiva que se realiza en el contexto educativo, no solo permite anticiparse a problemáticas relacionadas al aprendizaje en los estudiantes, las acciones también deben estar dirigidas a la promoción de la salud y a orientar a las familias y comunidades donde estos se desarrollan.

Bajo esta guía el diagnóstico integral de los estudiantes es una necesidad para el logro del trabajo preventivo de manera satisfactoria. Aporta información acerca de las necesidades y potencialidades de los sujetos que se implican en este proceso para adoptar las decisiones y medidas que permitan la satisfacción de las necesidades, la estimulación de las potencialidades y la corrección y compensación de las dificultades que puedan aparecer. (10)

Entre los aspectos a considerar en el diagnóstico para identificar factores de vulnerabilidad en los estudiantes se encuentran:

- **En la familia:** ambiente emocional, comunicación, relaciones afectivas, hábitos higiénicos y métodos educativos, patrones de conducta, las condiciones materiales, crisis y dinámica de las relaciones interpersonales.
- **En la escuela:** preparación experiencia y estabilidad del claustro, atención a los problemas y dificultades de los estudiantes, la organización del proceso docente educativo, la comunicación con las familias y factores comunitarios, el funcionamiento del Consejo de Escuela, las condiciones materiales y el sistema de relaciones que se establecen.
- **En las comunidades:** condiciones socioeconómicas, higiénicas, materiales y culturales, sistema de relaciones y de participación que se establecen en ella y con la escuela y funcionamiento de sus factores comunitarios y de masas.
- **En los educandos:** estado de salud, sistema de relaciones que establece, los procesos de adaptación a las nuevas situaciones y la historia y situación educacional y del desarrollo.

La entrega pedagógica y el diagnóstico integral de los estudiantes son procesos que tienen un carácter preventivo, ambos permiten al docente conocer la situación socioeducativa en que se encuentra cada estudiante, el nivel alcanzado en su formación integral, las condiciones socioeconómicas y afectivas de la familia y el entorno en que vive; para a partir de las necesidades de cada uno proyectar las acciones preventivas en pos de contribuir al desarrollo de la personalidad de los educandos.

CONCLUSIONES

A pesar de que están asentadas las bases para realizar en todas las instituciones educativas del país un trabajo preventivo de calidad, amparado y legislados en las políticas educativas y de bienestar social, aún son palpables las carencias que existen en la proyección de este y se debe en gran medida a la falta de sensibilización y preparación de docentes y directivos, así como el trabajo en red con acciones dirigidas a todos los contextos de socialización donde los estudiantes interactúan y se desarrollan. Realizar el trabajo preventivo solo en estudiantes bajo orientación y seguimiento por presentar alguna vulnerabilidad, resulta inexacto y no cumple el objetivo para el cual se trabaja en todos los niveles educativos del país. Este tiene que ser integral, flexible, participativo y sobre todo inclusivo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1 González Rey F. Adolescencia estudiantil y desarrollo de la personalidad. Perfiles Educativos (En línea) 1993; (60) <http://www.redalyc.org/articulo.09>

- 2 Blanco A. Introducción a la Sociología de la Educación. La Habana: Pueblo y Educación; 2001.
- 3 Trianes MV. La violencia en contextos escolares. Málaga, España: ed. Aljibe; 2000.
- 4 UNESCO. Evaluación 2000: Informe de países Cuba [Internet]. La Habana: Ministerio de Educación; 2000. <http://www.unesco.org>.
- 5 Rodney Y, Estrategia pedagógica dirigida a la preparación del profesorado para la prevención de la violencia escolar [Tesis doctoral]. La Habana: Universidad De Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona; 2010.
- 6 Rojas C, Reinoso C, Cerezal J, Castro PL, Stuart CR, et al, Modelo de escuela Secundaria Básica. Proyecto. La Habana: Pueblo y Educación; 2008.
- 7 Cuba. Ministerio de Educación. Resolución Ministerial 111, procedimientos para el diseño, ejecución y control del trabajo preventivo; 2017.
- 8 Domínguez L. Psicología del Desarrollo: Adolescencia y Juventud. La Habana: Félix Varela; 2003.
- 9 Navarro Suanes M. Enfoque preventivo de los problemas escolares y de aprendizaje. Prevención. 2010; (6): 133-139.
- 10 Yoy E. Actividades de orientación familiar para la prevención de los trastornos emocionales y de la conducta de los escolares primarios [Tesis Maestría]. La Habana: Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona; 2011.

BIBLIOGRAFÍA

Ortega L, Betancourt J, García L y Díaz C. Prevención educativa un concepto a debate en el ámbito escolar, familiar y comunitario. Pedagogía 2001. Curso 44. La Habana: Educación Cubana; 2011.

Recibido: 6 de julio de 2022

Aceptado: 12 de noviembre de 2022

El (los) autor(es) de este artículo declara(n) que:

Este trabajo es original e inédito, no ha sido enviado a otra revista o soporte para su publicación.

Está(n) conforme(s) con las prácticas de comunicación de Ciencia Abierta.

Ha(n) participado en la organización, diseño y realización, así como en la interpretación de los resultados.

Luego de la revisión del trabajo, su publicación en la revista Pedagogía Profesional.

NO HAY NINGUN CONFLICTO DE INTERÉS con otras personas o entidades

